



**Términos de referencia: Convocatoria  
para prestación de servicio profesional  
en fortalecimiento y promoción de  
liderazgos para la paz**

**Proyecto**

**“APORTES A LA CONSTRUCCIÓN DE UN DESARROLLO  
ECONÓMICO SOLIDARIO Y DE UNA CULTURA DE PAZ CON  
COMUNIDADES CAMPESINAS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ Y  
GINEBRA – VALLE DEL CAUCA.”**

**Instituto Mayor Campesino**

## **I. Contexto organizacional**

El Instituto Mayor Campesino – IMCA, es un centro social de la Compañía de Jesús, fundado en 1962 con el propósito de apoyar, formar y acompañar a las comunidades rurales para el fomento y desarrollo económico. En ese sentido, el IMCA ejecuta la línea estratégica del proyecto **CULTURA DE PAZ, SOLIDARIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA FRENTE A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA INTOLERANCIA**, financiado por la Fundación Ayuda en Acción, donde se busca impulsar en las zonas rurales de los municipios de Tuluá y Ginebra la construcción de una cultura de paz, mediante la implementación de estrategias de formación y el fortalecimiento de la organización social e institucional que promuevan la solidaridad y la apropiación de valores democráticos para la transformación de conflictos, el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de derechos.

### **Presentación**

En el marco de la implementación del proyecto *“Aportes a la construcción de un desarrollo económico solidario y de una cultura de paz con comunidades campesinas del municipio de Tuluá y Ginebra – Valle del Cauca”*, se efectuará un contrato de prestación de servicios para el desarrollo de estrategias de formación y el fortalecimiento de la organización social e institucional que promuevan la solidaridad y la apropiación de valores democráticos para la transformación de conflictos, el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de derechos en los municipios de Tuluá y Ginebra (Departamento del Valle del Cauca).

En virtud de lo anterior, el presente documento describe los objetivos, área geográfica, productos, los requerimientos técnicos, población focalizada, tiempos establecidos, presupuesto asignado, entre otros. Se espera que este documento oriente la elaboración de la propuesta de prestación del servicio profesional requerida por las partes interesadas. Finalmente, es importante tener en cuenta que esta ejecución del contrato se desarrollará durante 7 meses a partir de la fecha de formalización del contrato.

## **II. Objetivos**

- **General**

Impulsar en las zonas rurales de los municipios de Tuluá y Ginebra la construcción de una cultura de paz, mediante la implementación de estrategias de formación y el fortalecimiento de la organización social e institucional que promuevan la solidaridad y la apropiación de valores democráticos para la transformación de conflictos, el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de derechos.

- **Específico**

Fortalecer organizaciones campesinas (ASOPECAM y AFAC), grupos colectivos campesinos y la Institución Educativa La Marina para su capacidad de incidencia en torno a la defensa de sus derechos y la transformación pacífica de conflictos.

### **III. Área geográfica**

El proyecto se llevará a cabo en el Departamento del Valle del Cauca, en los municipios de Tuluá y Ginebra. En estos municipios se tendrá como territorios priorizados los corregimientos de La Marina, San Lorenzo, San Rafael, La Iberia, Puerto Frazadas y Pardo Alto (Tuluá); La Floresta, Patio Bonito, Costa Rica, Villa Vanegas, La Cuesta, Barranco Bajo (Ginebra).

### **IV. Resultado esperado**

**Resultado 1:** Líderes y personas de las organizaciones sociales cuentan con mayores conocimientos para el ejercicio de la ciudadanía, la defensa de sus derechos y la transformación pacífica de conflictos.

### **V. Actividades esperadas**

**Actividad 1:** 36 Talleres de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgos para la Paz con Enfoque de Género.

**Actividad 2:** 3 Giras de Intercambio de Experiencias en Liderazgo para la Paz con Enfoque de Género.

**Actividad 3:** 1 Encuentro Municipal por la solidaridad, el activismo y el liderazgo.

**Actividad 4.** Apoyar los procesos de fortalecimiento organizacional que el IMCA desarrolla con comunidades campesinas e indígenas del Valle del Cauca.

### **VI. Productos esperados.**

#### **Actividad 1**

**Producto 1:** Guía Metodológica de Talleres de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgos para la Paz con Enfoque de Género.

**Producto 2:** Informe Mensual de Desarrollo de Talleres de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgos para la Paz con Enfoque de Género.

**Producto 3:** Herramienta de Evaluación de Grado de Percepción en Liderazgo

para la Paz.

**Producto 4:** Informe de Análisis de Evaluación de Grado de Percepción en Liderazgo para la Paz.

### **Actividad 2**

**Producto 1:** Mapeo/Directorio de experiencias de Liderazgo para la Paz con Enfoque de Género a nivel local (Tuluá) y regional (Valle del Cauca).

**Producto 2:** Guía Metodológica de cada una de las Giras de Intercambios de Experiencias en Liderazgo para la Paz con Enfoque de Género.

**Producto 3:** Informe de Desarrollo de cada una de las Giras de Intercambio de Experiencias en Liderazgo para la Paz con Enfoque de Género.

### **Actividad 3**

**Producto 1:** Guía Metodológica de Encuentro Municipal por la Solidaridad, el Activismo y el Liderazgo.

**Producto 2:** Informe de Desarrollo de Encuentro Municipal por la Solidaridad, el Activismo y el Liderazgo.

### **Actividad 4.**

**Producto 1.** Apoyar la formulación de proyectos o propuestas a favor del fortalecimiento de las comunidades campesinas e indígenas del Valle del Cauca.

**Producto 2.** Participar de las dinámicas institucionales y apoyar la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento organizacional de comunidades campesinas e indígenas del Valle del Cauca.

**Instituto Mayor Campesino**

## **VII. Especificaciones técnicas y otras.**

Para el desarrollo de los Talleres de Promoción y Fortalecimiento de Liderazgos para la Paz con Enfoque de Género se requiere:

1. Fortalecer habilidades de liderazgo y socioemocionales como la empatía, la comprensión, el perdón y la autogestión, con un diseño pedagógico y metodológico basado en el liderazgo incluyente, la educación experiencial y el acercamiento al crecimiento personal.

2. 36 jornadas de trabajo teórico-práctico que tendrán como propósitos:
  - a). Entregar herramientas de Liderazgo Incluyente para propiciar comprensiones de habilidades socioemocionales como empatía, compasión y perdón.
  - b). Reflexionar sobre la cultura de la paz basada en lo externo y considerar que esta dependa de cada persona.
  - c). Promover los liderazgos democráticos y colectivos para la paz con enfoque de género.

Para las Giras de Intercambio de Experiencias en Liderazgo para la Paz con Enfoque de Género se requiere:

1. Realizar un ejercicio de cartografía que permita contar con información sobre experiencias emblemáticas de liderazgo para la paz con enfoque de género a nivel local y regional.
2. Propiciar y realizar 3 espacios de un día, con la participación de 30 personas, para dar a conocer y visibilizar los aprendizajes, retos y/o dificultades a las que se enfrentan organizaciones sociales que incluyen dentro de su planificación y accionar el enfoque de género y además, trabajan por fortalecer los liderazgos para la paz. Serán espacios donde sensibilizar a las y los participantes sobre la importancia de que las organizaciones incorporen el enfoque de género y también reconozcan y valoren el ejercicio de liderazgo de sus integrantes. Por lo tanto, se hará énfasis en la importancia de reconocer los conocimientos, saberes, experiencias y necesidades específicas de mujeres y hombres en los territorios.

Para el Encuentro Municipal por la Solidaridad, el Activismo y el Liderazgo se requiere:

1. Propiciar y realizar un espacio bajo la metodología de foro, de un día, con la participación de 50 personas. Será un espacio en pro del empoderamiento rural, convocado por el IMCA, con el apoyo de grupos de mujeres y gobiernos locales; contando con la representación de instituciones gubernamentales (local y regional) que trabajan por la equidad de género. En este espacio de diálogo público, se celebrará el poder del activismo por los derechos humanos, la solidaridad y el liderazgo, específicamente, de la juventud y las mujeres para lograr transformaciones. Este reafirmará también el valor del multilateralismo y convocará al liderazgo y compromiso de varias partes interesadas (sociedad civil, gobiernos, empresas, instituciones educativas, etc.) generando alianzas para el trabajo articulado y la creación de una agenda que permita aprovechar la oferta institucional dispuesta para favorecer los procesos por la equidad de género, la garantía de los derechos humanos y la valoración del rol de mujeres y jóvenes en la transformación positiva de los conflictos.

### **VIII. Perfil de Prestador (a) de Servicios Profesionales.**

Para la implementación de estrategias de formación y el fortalecimiento de la organización social e institucional que promuevan la solidaridad y la apropiación de valores democráticos para la transformación de conflictos, el ejercicio de la ciudadanía y la garantía de derechos en los municipios de Tuluá y Ginebra (Departamento del Valle del Cauca), se requiere una persona natural, quien deberá cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- Ser Profesional afín al área de Ciencias Sociales y Humanas (Psicología, Trabajo Social, Sociología, Comunicación Social) con tarjeta profesional vigente.
- Garantizar la disponibilidad y entrega de los productos esperados en los tiempos estipulados y las especificaciones requeridas.
- La persona natural deberá contar con el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN, con el que se demuestre que su actividad económica es acorde a su labor profesional.
- La persona interesada deberá presentar una propuesta que contenga planteamientos teórico-metodológicos coherentes a lo esperado en el proyecto y con enfoque de género. La propuesta deberá ser elaborada en mínimo 5 y máximo 7 páginas, letra Arial o Times Roman, tamaño 12 y espacio sencillo.

### **IX. Tiempo y plazo.**

El tiempo de ejecución del contrato por prestación de servicios será de 7 meses, a partir del 1 de junio de 2022.

### **X. Presupuesto y forma de pago.**

El valor total del contrato de prestación de servicios profesionales es de trece millones ciento veinticinco mil pesos colombianos (\$ 13.125.000).

La forma de pago se realizará mensualmente a la cuenta bancaria de la persona contratada, previa expedición de cuenta de cobro, por valor de un millón ochocientos setenta y cinco mil pesos colombianos (\$1.875.000). El pago quedará supeditado al cumplimiento de los productos y/o actividades que se concerten con la coordinación y/o gerencia de proyectos sociales.

Es importante tener en cuenta que:

- a. La persona contratada asumirá el pago mensual de la seguridad social y otros costos relacionados con el proceso de ingreso tales como seguros o exámenes médico ocupacionales.
- b. El contrato está sujeto a descuentos por retención a la fuente.
- c. Ni el IMCA, ni la población beneficiaria del proyecto, asumirán costos o gastos

- no estipulados en la presente convocatoria.
- d. Los gastos de viaje (alimentación y transporte terrestre) en que deba incurrir la persona contratada para el desarrollo de las actividades que contempla el proyecto serán suministrados por el IMCA, de acuerdo a lo establecido en sus procedimientos y políticas internas.
  - e. La persona natural contratada deberá sufragar todos los costos para la garantía de diseño y entrega de los productos requeridos. Ni el IMCA, ni las organizaciones y/o personas beneficiarias, asumirán ningún costo económico o de cualquier otro tipo.

## **XI. Cronograma del proceso de selección.**

<b>No.</b>	<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
	Publicación de términos de referencia	Mayo 23 de 2022.
	Periodo de preguntas	23 y 24 de Mayo de 2022.
	Presentación de propuestas	25 de Mayo de 2022.
	Evaluación de propuestas	26 de Mayo de 2022.
	Comunicación de resultados	27 de Mayo de 2022.

Las preguntas o aclaraciones deberán formularse y enviarse durante el periodo estipulado directamente a la gerencia de proyectos sociales del IMCA vía correo electrónico ([pedro.ojeda@imca.org.co](mailto:pedro.ojeda@imca.org.co)).

Las propuestas teórico-metodológicas y hoja de vida de las personas interesadas, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: [fundacionimca@imca.org.co](mailto:fundacionimca@imca.org.co) y con copia a la gerencia de proyectos sociales del IMCA ([pedro.ojeda@imca.org.co](mailto:pedro.ojeda@imca.org.co)), a más tardar a las 06:00 p.m. del 25 de mayo de 2022. Las propuestas que se reciban fuera de este plazo serán rechazadas automáticamente.

## **XII. Criterios de Selección**

La metodología utilizada para la evaluación de las propuestas será a través de una Comisión Evaluadora integrada por 3 personas de la organización (IMCA), para lo

cual se utilizarán los criterios priorizados y serán evaluados conforme a la puntuación abajo descrita:

#	Criterio	Puntaje Máximo
1	Propuesta teórico-metodológica.	40
2	Manejo de estrategias pedagógicas y didácticas; así como dominio de temáticas abordadas en el proyecto.	30
3	Experiencia de trabajo comunitario, especialmente con comunidades campesinas.	30

La propuesta con la mayor calificación con base en los términos de referencia y criterios de evaluación será seleccionada. Si en caso dado, la primera propuesta seleccionada no acepta, se procederá a hacer el llamado a la segunda propuesta y así sucesivamente. En último caso, si ninguna de las propuestas acepta y/o no cumple con los requisitos mínimos, esta convocatoria se declarará desierta.